

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CITA PREVIA.

1)¿Tengo que estar inscrito en el Registro de matrícula para poder tramitar un pasaporte?

Sí, para poder solicitar una cita de pasaporte es imprescindible hallarse previamente inscrito en el Registro de Matrícula de este Consulado General. Si no está inscrito, consulte [este enlace](#).

2)¿Puedo obtener varias citas a la vez?

No, sólo podrá obtener una cita por persona. Cada miembro de la unidad familiar, adulto o menor, deberá obtener su cita y sólo se atenderá y dejará acceder a la persona con esos datos de identificación.

3)¿Qué datos necesito saber para poder pedir una cita?

Debe conocer su número de Registro de Matrícula Consular y la contraseña que se genera automáticamente por el sistema.

REGISTRO DE MATRICULA:



El registro de matrícula lo tiene en el pasaporte que pretende renovar. Debe copiar el campo "(11) Id No".

Si su pasaporte NO fue emitido en este consulado o es un pasaporte emitido en España, debe remitirnos un correo a la dirección cog.nuevayork@maec.es ATT: USUARIO CITA PASAPORTE con un fichero en formato pdf en el que se encuentre:

- una fotografía de la página identificativa del pasaporte.
- La tarjeta de residencia y/o visado en el país.
- La fotografía de la página del pasaporte con el visado de entrada.

CONTRASEÑA DE ACCESO será, siempre en mayúsculas, la primera letra de su primer nombre, la primera letra que conforme su primer apellido y la primera letra que conforme su segundo apellido, seguidas de su fecha de nacimiento en formato de OCHO dígitos: dos para el día, dos para el mes y cuatro para el año, sin utilizar guiones ni separadores.

Ejemplos:

Hassan **B**ennani **D**el Álamo

Nacido el **1** de **febrero** de **2003**:

Password: **HBD01022003**

Pedro Osama Rodriguez

Nacido el **4** de **mayo** de **1997**

Password: **POR04051997**

4)Quiero solicitar cita para mi hijo/a y no está inscrito en el RMC

Si inscribió el nacimiento de su hijo/a en este consulado: Asegúrese de que cuando acudió a nuestro Registro Civil entregó la documentación para la inscripción de su hijo en nuestro registro de matrícula. Una vez inscribamos a su hijo en el registro de matrícula (en aproximadamente 4-6 semanas después de haber acudido a nuestro registro Civil) recibirá en su cuenta de correo las credenciales que le permitirán solicitar cita para su hijo. Hasta que no las reciba no podrá solicitar cita para él.

5)Ya tengo mi número de Registro de Matrícula Consular y mi contraseña, ¿qué tengo que hacer?

PARA SOLICITAR PASAPORTE, Podrán renovar aquellos pasaportes, próximos a vencer o que ya hayan vencido teniendo en cuenta que no se puede renovar un pasaporte que aún tenga más de un año de vigencia, pueden hacerlo pulsando el enlace: [CITA PASAPORTE](#)

a) Elija la fecha y hora que desee para su cita.

b) Identifíquese en el primer recuadro con el número de Registro de Matrícula Consular, obtenido al inscribirse. Si el número de matrícula del que dispone tiene 9 dígitos, debe anteponer **RE** y finalizarlo con **316** (Ejemplo RE209902010316).

c) Escriba su contraseña siguiendo las instrucciones del punto 3.

Si su usuario no funciona, antes de solicitar información adicional le aconsejamos leer detenidamente estas instrucciones.

6) No tengo cita, ¿puedo ir al Consulado General a tramitar el pasaporte?

No, no se puede acudir para este trámite, sin cita.

7) El sistema me envía a una página de error, ¿qué hago?

Si le redirige a una página de error, su conexión está bloqueada posiblemente por numerosos intentos al acceder a nuestra página. Por favor inténtelo desde otro IP borrando el historial de navegación en su explorador o probando desde otro explorador de internet. Normalmente el bloqueo permanece durante 72 horas.

8) No hay citas disponibles, ¿qué hago? ¿Puedo fijar mi cita en el servicio de Subsanción?

Cada día aparecen citas disponibles. El servicio de Subsanción es para aportar documentación que el ciudadano olvidó traer en su primera cita. Si fuera ese el caso, se le indicaría cómo proceder en el momento de su cita.

Sin autorización previa de la sección de Pasaportes no podrán acceder al consulado, perdiendo su tiempo en desplazarse inútilmente.

9) Necesito un pasaporte urgentemente. ¿Qué hago?

Si está inscrito, cumple los requisitos, y necesita viajar urgentemente debe enviar un correo a cog.nuevayork@maec.es con el asunto [PASAPORTE URGENTE/ SALVOCONDUCTO*] en el que escanee el pasaporte caducado, exponga los motivos de la urgencia y adjunte documentación que justifique esa urgencia (partes médicos, deceso, etc.) y cuyos originales deberá aportar en persona el día que acuda.* **Válido únicamente para regresar a España**

10) Mi pasaporte no es reconocido por el sistema y hace mucho tiempo que caducó:

Si su pasaporte caducó hace más de cinco años, deberá escribir un correo en el que anexe la página identificativa y la siguiente documentación:

- Visado, tarjeta de residencia o Certificado literal de nacimiento (con nota marginal de conservación o recuperación de la nacionalidad española), para justificar la posesión de la nacionalidad española.

Consulte el apartado de conservación de la nacionalidad española en la [página web de este consulado](#).

11) He perdido mi pasaporte o me lo han robado.

Si ha perdido su pasaporte o ha sido robado debe enviar un correo a cog.nuevayork@maec.es anexando fotografía de su tarjeta de residencia en el país / identificación, fotografía de la página identificativa de su pasaporte y/o DNI y un teléfono de contacto.

Si Ud. estaba haciendo un viaje turístico y tiene que volver a España debe contactar cog.nuevayork@maec.es con el asunto SALVOCONDUCTO enviando la documentación mencionada anteriormente e incluyendo además los detalles de su billete de regreso a ESPAÑA.

12) He agotado todas las hojas de mi pasaporte y tengo que renovarlo.

Si su pasaporte no está entre las fechas del punto 5, pero ha agotado todas las hojas y desea obtener uno nuevo, deberá fotografiar la página identificativa de su pasaporte actual y enviarlo al correo: cog.nuevayork@maec.es Attn: Nacionales. Si está todo correcto, recibirá un correo con las credenciales del sistema de citas. En caso contrario se le requerirá que aporte documentación adicional.

13) No puedo asistir a la cita. ¿Debo comunicarlo de alguna forma? ¿Hay alguna consecuencia por no asistir?

Las citas obtenidas con más de 3 días de antelación pueden cancelarse hasta tres días antes. Si obtiene una cita para acudir **en menos de tres días, no puede ser cancelada**. Es importante estar seguro de poder asistir y tener la documentación necesaria antes de fijar una cita.

Puede consultar o cancelar su cita a través del mismo vínculo que utilizó para solicitarla. Una vez que se encuentre en la primera página donde se le muestran las instrucciones, al final de la misma hay un acceso para "Cancelar o consultar mis reservas", al que se accede con el mismo usuario y contraseña con que obtuvo la cita.

Este consulado, por motivos de capacidad de gestión y para garantizar la afluencia y el derecho de todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades a ser atendidos, la petición de citas está limitada a una cita cada dos meses por ciudadano y tipo de trámite.

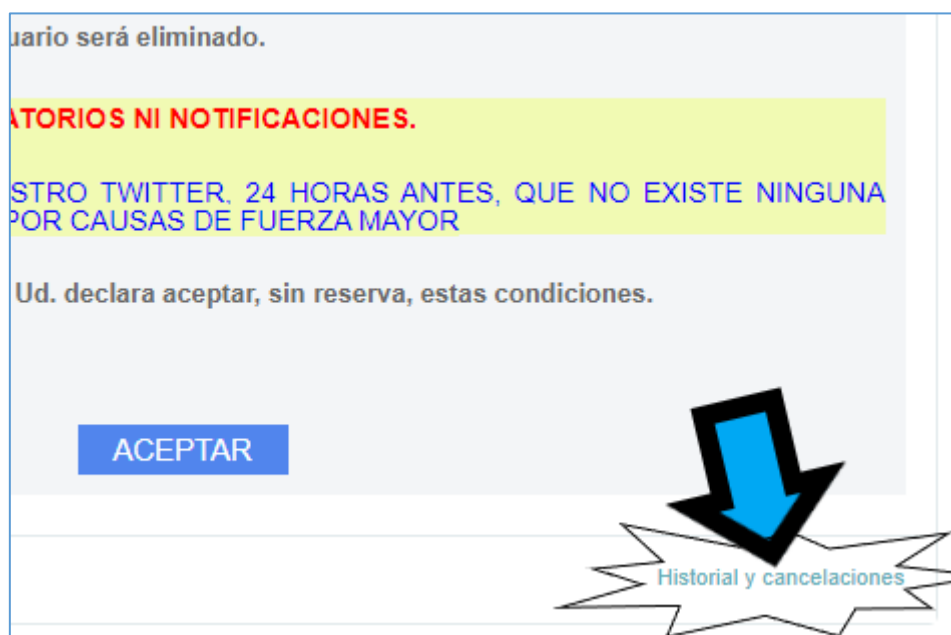
Aquellos ciudadanos que no cancelen con la debida anticipación de TRES (3) días y que no se presenten a la cita, causando un perjuicio a otros ciudadanos, NO podrán realizar una nueva cita hasta transcurridos DOS (2) meses desde la fecha en la que no acudieron al consulado.

Aquellos que realicen más de 5 cancelaciones serán desactivados por abuso del sistema y deberán remitirnos un correo a la dirección cog.nuevayork@maec.es con un fichero en formato pdf en el que se encuentre:

- una fotografía de la página identificativa del pasaporte.
- La tarjeta de residencia y/o visado en el país.
- La fotografía de la página del pasaporte con el visado de entrada.

¿Cómo puedo consultar la cita que he fijado? ¿Puedo cancelarla?

Puede consultar su cita pulsando en el texto “**Historial y Cancelaciones**” que se encuentra situado en la parte inferior derecha del widget de cita previa.



El sistema le requerirá sus credenciales.

Accede a tu cuenta de usuario

Nº de ma ▾ * Nº de matrícula * Contraseña

Acceder

Una vez rellena sus credenciales y pulsa sobre acceder puede comprobar su historial y la cita/citas que existan en el sistema a su nombre.

Volver a pedir cita

Listado de citas

Servicio	Fecha	Hora	Estado	Acciones
SERVICIO PASAPORTES (RENOVACIÓN Y NUEVOS)	10-03-2023	10:30	Confirmada	 

 Día y Hora de atención


Puede imprimirse los datos para su comodidad.



 Será posible cancelar la cita hasta tres días antes de asistir, y siempre que la papelera esté activa.

Powered by **bookitit** Ver historial | Cerrar sesión

Si la papelera está activa, podrá Ud. cancelar la cita. Si no lo está es porque no es posible o no se cumplen las condiciones de cancelación.

La impresora permite imprimirse un resguardo para evitar tener que memorizarla.

Además de todo ello, aparece el servicio para el que solicitó la cita, el día y la hora.